

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Ejercicio Fiscal Reportado

2012

Nombre del Proyecto General: Incremento de la oferta educativa y mejora de la pertinencia de programas de educación superior de reciente creación y reconversión en su calidad en la Universidad de Guadalajara

Objetivo General: Elevar la oferta educativa en superior de la Universidad de Guadalajara, con calidad y pertinencia, a través del desarrollo de infraestructura, adquisición de equipamiento y suministro de servicios que permitan contribuir en procesos de enseñanza aprendizaje

Fecha de actualización: 15/10/2014
DOMINIO:

Trimestre	3		
Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Fuente		Estado	
Si	No	Si	No
X		X	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Apoyos Federales	Apoyos Estatales	Otro ¹ Financiamiento	Total
105,535,754.90	105,535,754.90	N/A	211,071,509.79

					Monto asignado			Monto reportado en el ejercicio	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Accion	Accion	Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2014							
									Trimestres							
								1o 15 de abril	2o 15 de julio	3o 15 de octubre	4o 15 de enero de 2015	Total reportado en 2014				
	Fortalecer las condiciones para atender la ampliación de matrícula que derive de la nueva oferta educativa.	1.1.1.1 Cubrir la demanda de hasta 1,433 alumnos en 18 programas de pregrado y 6 posgrados de reciente creación durante el ciclo académico 2012 -2013	1.1.1	Dotar del equipamiento y mobiliario necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas en espacios académicos de programas de nueva creación.	\$2,809,780.99	\$8,283,430.17	\$11,093,211.16	\$6,498,514.52	\$2,576,486.19	\$4,877,943.31	\$1,183,780.00	\$0.00	\$4,248,209.51	\$10,746,724.03	\$346,487.13	96.9%
			1.1.4	Atenderlos requerimientos de infraestructura de nuevos programas educativos.	\$29,264,469.35	\$23,189,469.36	\$52,453,938.71	\$8,368,461.26	\$4,961,910.27	\$3,460,563.96	\$17,456,723.64	\$0.00	\$25,879,197.87	\$34,247,659.13	\$18,206,279.58	65.3%
	Contar con espacios académicos acordes a las necesidades de docencia y práctica educativa para dar atención al incremento de alumnos de los programas escolarizados de licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados.	2.1 Satisfacer los requerimientos académicos derivados de la evolución de la matrícula en 12 programas educativos de licenciatura no evaluables que para el periodo 2012-2013 atenderán a 434 nuevos alumnos.	2.1.1	Destinar recursos al equipamiento de aulas y laboratorios en licenciaturas que aún no cuentan con generación de egresados.	\$9,326,526.52	\$12,477,855.99	\$21,804,382.51	\$9,108,569.71	\$1,115,843.85	\$4,145,657.95	\$6,129,119.11	\$0.00	\$11,390,620.91	\$20,499,190.61	\$1,305,191.89	94.0%
			2.1.2	Apoyar las necesidades en gastos de operación que derivan de la ampliación de matrícula en PE que aún no cuentan con egresados.	\$1,636,000.00	\$1,340,000.00	\$2,976,000.00	\$337,898.88	\$0.00	\$30,000.00	\$1,174,707.71	\$0.00	\$1,204,707.71	\$1,543,606.59	\$1,433,393.41	51.8%
			2.1.3	Ampliar los servicios que se ofrecen a los estudiantes de nuevo ingreso para la enseñanza teórico - práctica en los PE sin generación de egresados.	\$1,165,000.00	\$2,393,150.40	\$3,468,150.40	\$1,037,245.31	\$621,899.89	\$410,682.56	\$0.00	\$0.00	\$1,032,582.45	\$2,069,827.76	\$1,398,322.64	59.7%
			2.1.4	Satisfacer las necesidades de infraestructura en PE que aún no tienen generación de	\$7,639,160.34	\$15,608,292.00	\$23,247,452.34	\$4,830,779.87	\$392,324.05	\$1,704,855.08	\$6,846,293.16	\$0.00	\$8,943,472.29	\$13,774,252.16	\$9,473,200.18	59.3%

Ampliar la matrícula en programas de pregrado y posgrado acreditados por su calidad garantizando la excelencia educativa y en investigación.	3.3.3.1 Atender el incremento de matrícula de 2,419 nuevos alumnos que se incorporarán durante el ciclo 2012-2013 en 47 PE de pregrado, 11 maestrías y 5 Doctorados con reconocimiento por su calidad.	3.3.1	Incrementar y actualizar el equipamiento en PE acreditados para garantizar la calidad de la enseñanza y la investigación de los alumnos de nuevo ingreso.	\$9,523,803.20	\$7,006,805.92	\$16,530,609.12	\$7,243,129.87	\$1,959,524.24	\$985,355.06	\$1,336,314.03	\$0.00	\$4,281,193.33	\$11,524,323.20	\$5,006,285.92	69.7%
		3.3.2	Contar con recursos que permitan dar continuidad a la operación administrativa y académica de PE de calidad en atención a los alumnos de nuevo ingreso.	\$2,194,540.99	\$8,933,415.94	\$11,127,956.93	\$42,000.00	\$108,355.01	\$45,576.00	\$2,201,028.08	\$0.00	\$2,354,959.09	\$2,396,959.09	\$8,730,997.84	21.5%
		3.3.3	Aumentar los servicios de conectividad y los requerimientos para el desarrollo de nuevas tecnologías y de investigación en PE reconocidos por su calidad.	\$1,211,820.00	\$1,080,464.75	\$2,292,284.75	\$500,888.35	\$113,674.20	\$348,795.10	\$895,749.53	\$0.00	\$1,368,218.83	\$1,869,107.18	\$413,177.57	81.5%
		3.3.4	Mejorar las condiciones de infraestructura en PE acreditados que contribuyan a mantener sus estándares de calidad.	\$40,744,653.51	\$25,292,870.37	\$66,037,523.88	\$20,807,443.63	\$7,109,483.52	\$7,027,526.54	\$5,639,680.95	\$0.00	\$19,776,691.01	\$40,584,134.64	\$25,453,389.24	61.5%
		GRAN TOTAL				\$95,523,754.90	\$105,526,754.90	\$211,033,509.79	\$58,774,931.40	\$18,969,501.23	\$18,646,955.57	\$43,863,396.11	\$0.00	\$80,479,853.00	\$139,254,784.40

INFORME NORMALIZADO DEL ALCANCE DE DEBITOS

NOTA 1: La fecha de corte de información es el 30 de Octubre de 2014

NOTA 2: La entrega formal de los recursos estatales otorgó a representar su distribución para cada uno de los sectores apropiados, respetando en todo momento los criterios de Equidad y Justicia en el proyecto

NOTA 3: Información publicada en la página de Internet de la institución

DR. GUSTAVO A. CARDENAS
DIRECTOR DE FINANZAS

DR. CARLOS IVAN MORENO ARELLANO
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DR. ITZCOATIL TONATILH BRAVO PADILLA
RECTOR GENERAL

MT. MARIA ASUNCION ORTIZ MARRERO
CONTRALOR GENERAL

NOTA:

La información proporcionada en este Formulario, se refiere a los recursos, unidades y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser concordante con el proyecto de gasto aprobado, en su caso, el proyecto ejecutado y a los informes financieros reportados en los estados financieros. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al rubro en el Cuadro de operaciones con egresos y los montos reportados en cada uno de los rubros de egresos, serán debidos pagar al gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACION FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUL QUIER ACLARACION A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACION, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H CONGRESO DE LA UNION Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION, LA CUAL AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCION.